

ACTA DE DIRECTORIO N.º 472. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre de dos mil veinte, siendo las nueve horas, el Directorio de BANCO HIPOTECARIO S.A. se reúne fuera de la sede social en virtud de lo dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N.º 875/20 que establece la medida de "distanciamiento social, preventivo y obligatorio" como consecuencia del estado de emergencia sanitaria ocasionado por la pandemia del COVID-19, todos ellos mediante videoconferencia, integrándose a la discusión activa del Cuerpo en forma simultánea con imagen, voz y audio recíprocos. Se registra la participación del señor presidente Eduardo S. ELSZTAIN, el señor vicepresidente 1º Saúl ZANG, los señores directores titulares por la Clase "A", Alberto R. PÉREZ y Rodrigo M. RUETE, por la Clase "B", Rogelio VIOTTI, por la Clase "C" Ada ITÚRREZ y por la Clase "D", Jacobo J. DREIZZEN, Carlos B. PISULA, Gabriel A. REZNIK, Ernesto M. VIÑES, Mauricio WIOR y Nora ZYLBERLICHT y los señores síndicos titulares, por la Clase "A" Francisco GONZÁLEZ, por la Clase "B" Hugo J. HASSAN y por las Clases "C" y "D" Daniel ABELOVICH, Marcelo FUXMAN y Ricardo FLAMMINI. Asimismo, participa el señor gerente general, Manuel HERRERA Se registra la ausencia del señor síndico Pablo VERGARA DEL CARRIL por compromisos asumidos con anterioridad. Preside la reunión el señor presidente, Eduardo S. ELSZTAIN, quien luego de constatar el quórum legal y reglamentario inicia la reunión sometiendo a consideración el primer punto del Orden del Día referido a:

ESTADOS FINANCIEROS DE BANCO HIPOTECARIO S.A. CORRESPONDIENTES AL PERÍODO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30/09/2020 Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A IGUAL PERIODO Y RESEÑA INFORMATIVA. Sobre el particular, el señor ELSZTAIN expresa que, en reunión previa convocada por la Gerencia General, se realizó una presentación de los principales componentes de los estados contables bajo análisis, su comparación con períodos anteriores y la evolución de los indicadores más importantes. Al respecto los señores directores coinciden en señalar que atento haber recibido en la aludida reunión, una explicación detallada de toda la documentación y en virtud de no existir dudas o aclaraciones que efectuar, consideran innecesaria una nueva presentación. A continuación, el señor ELSZTAIN destaca que los hechos relevantes acontecidos en el mencionado período se hallan debidamente plasmados en la Reseña Informativa que complementa los Estados Financieros. Asimismo, pone de manifiesto que los Estados Financieros en consideración han sido objeto de revisión por parte del Auditor Externo y cuentan además con el correspondiente informe producido por la Comisión Fiscalizadora. Seguidamente el señor ELSZTAIN mociona por omitir la lectura de los Estados Financieros e información complementaria, dado que obran en poder de los señores directores ejemplares de dicha documentación. Completa su moción el señor ELSZTAIN,

proponiendo la aprobación de los Estados Financieros e información complementaria que se consideran, así como la Reseña Informativa correspondiente al tercer trimestre del año en curso. Sometida a votación la moción enunciada por el señor ELSZTAIN, **el Directorio -por unanimidad- resuelve:** 1°) Aprobar los Estados Financieros Intermedios Condensados y Separados de Banco Hipotecario S.A. de acuerdo con lo establecido por BCRA a través de las comunicaciones "A" 5441 y modificatorias "Plan de Convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera" correspondientes al período económico finalizado el 30/09/2020, que incluyen: el Estado de Situación Financiera Separado y el Estado de Situación Financiera Consolidado, el Estado de Resultados Separado y el Estado de Resultados Consolidado, el Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes y el Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes Consolidado, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los respectivos Anexos y Notas; agregando en calidad de anexo de la presente acta la totalidad de la documentación antes mencionada, debidamente suscripta. 2°) Aprobar la Reseña Informativa correspondiente al tercer trimestre del año en curso, documento que debidamente suscripto también se agrega en calidad de anexo. 3°) Efectuar las correspondientes presentaciones y comunicaciones ante los organismos de contralor. En esta instancia toma la palabra el señor FUXMAN para manifestar que la Comisión Fiscalizadora ha mantenido reuniones no presenciales con fecha previa a este directorio con la finalidad de redactar el informe correspondiente. Expresa que se convino de manera unánime en la confección y redacción del informe de Comisión Fiscalizadora que acompaña a los estados financieros que se aprueban en el día de la fecha. A continuación, el señor ELSZTAIN somete a consideración el segundo punto del Orden del Día referido a: **INFORME DE DISCIPLINA DE MERCADO (COM "A" 6143) - 3.er TRIMESTRE 2020.** El señor HERRERA expresa que se eleva para su aprobación el informe trimestral sobre Disciplina de Mercado - Requisitos Mínimos de Divulgación, que se publica en la página web del Banco en cumplimiento de la Comunicación de referencia y de la correspondiente Política de Disciplina de Mercado. Consiste en información cualitativa y cuantitativa referida al capital, las exposiciones de riesgo, los procesos de evaluación del riesgo y la suficiencia del capital y liquidez del Banco, tanto a nivel individual como consolidado con sus subsidiarias. Luego de un amplio intercambio de opiniones el Directorio toma conocimiento y aprueba el informe de Disciplina de Mercado referenciado cuyo texto se agrega como anexo de la presente acta. Seguidamente, el señor ELSZTAIN pone en consideración el tercer punto del Orden del Día referido a: **ESTADOS CONTABLES AL 30-09-2020, DETERMINACIÓN DEL VALOR DE PRIMA DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN E INFORME DEL AUDITOR DEL FIDEICOMISO FINANCIERO PROCREAR.**

Tras una explicación detallada de los principales componentes de los estados contables bajo análisis, el señor ELSZTAIN propone la aprobación de los Estados Contables e información complementaria que se consideran. Sometida a votación la moción enunciada, **el Directorio -por unanimidad- resuelve:** 1) Aprobar los Estados Contables del Fideicomiso Financiero PROCREAR correspondientes al período finalizado el 30 de septiembre de 2020, que incluyen el Estado de Situación Patrimonial y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo e información complementaria y el Informe del Auditor correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha documentación que se agrega como Anexo de la presente y 2) autorizar al señor Daniel FITTIPALDI para que actúe, en carácter de apoderado, como firmante de los Estados Contables aprobados en el punto precedente. En esta instancia, el señor ELSZTAIN pone a consideración los informes incluidos en el apartado **VARIOS**. Toma la palabra el señor HERRERA para informar, en primer lugar, que en función de las condiciones que impone el contexto actual en el marco de esta emergencia sanitaria se ha decidido otorgar una gratificación extraordinaria a todo el personal. Tras un breve intercambio de opiniones, **el Directorio -por unanimidad- resuelve:** Aprobar el otorgamiento de una gratificación extraordinaria al personal por exposición a COVID -19. A continuación, el señor HERRERA manifiesta que se ha recibido, con fecha 11 de noviembre, una oferta de compra de cartera de clientes por parte de Banco Columbia S.A. en la que se contempla la cesión, venta y transferencia, de una determinada cartera de usuarios de tarjeta de crédito y sus saldos deudores de titularidad de Banco Hipotecario S.A. (ex cartera Tarshop S.A.) bajo la marca VISA. Esta transacción es importante para el Banco pues permite reducir la exposición a un segmento que no es considerado estratégico y re-balancear la cartera de préstamos en línea con el plan de desarrollo del Banco. En tal sentido, se adjunta como anexo la carta oferta recibida, y una presentación con un análisis de los términos económicos. En función de lo expuesto y tras un breve debate, **el Directorio -por unanimidad- resuelve:** (i) aprobar la venta de cartera de clientes a Banco Columbia S.A.; (ii) aprobar la delegación de facultades en los más amplios términos en la Gerencia General, Gerencia de Área de Finanzas y en la Gerencia de Área de Planeamiento y Control de Gestión, para la negociación de los términos definitivos de la transacción, y para su aprobación y ejecución. Por último, el señor HERRERA informa que mediante notificación de fecha 20 de noviembre de 2020, la Gerencia Principal de Exterior y Cambios del BCRA deja constancia de que no existen objeciones para efectuar el pago de capital e intereses a los tenedores de la Obligaciones Negociables Clase XXIX que no ingresaron al canje de deuda realizado recientemente, de

acuerdo con las condiciones propuestas en el Expediente EE-2020-00178846-GDEBCRA-GSG#BCRA. El Directorio toma conocimiento de la información suministrada. Finalmente, el señor ELSZTAIN pone a consideración el último punto del Orden del Día referido a: **FECHA Y HORA PROXIMA REUNIÓN**. Se establece que la próxima reunión de Directorio se lleve a cabo el 16 de diciembre de 2020, lo cual es aprobado por unanimidad. Los señores Síndicos dejan constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas (art.16° Estatuto Social) y de la adecuada conformación y funcionamiento de la reunión bajo la plataforma ZOOM de imagen y sonido, sobre la base de la normativa y reglamentación actual referida a la organización de reuniones a distancia. Concluido el tratamiento del Orden del Día, se da por finalizada la reunión a las nueve horas treinta y cinco minutos.

Firmantes:

Presidente Eduardo S. ELSZTAIN, vicepresidente 1° Saúl ZANG, señores directores Alberto R. PÉREZ, Rodrigo M. RUETE, Rogelio VIOTTI, Ada ITÚRREZ, Jacobo J. DREIZZEN, Carlos B. PISULA, Gabriel A. REZNIK, Ernesto M. VIÑES, Mauricio E. WIOR y Nora ZYLBERLICHT, señores síndicos Francisco GONZÁLEZ, Hugo J. HASSAN, Daniel ABELOVICH, Marcelo FUXMAN y Ricardo FLAMMINI.